

ACTA DE VALORACIÓN CRITERIOS DE DESEMPATE Y PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2022 147152

TÍTULO: 4/ISE/2022/GR SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIO

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 348.600,00 EUROS

ASISTENTES:

Presidenta:

Carmen Ruiz Gómez, Administradora de la Oficina de Gestión – Gerencia de Granada

Vocales:

Josefa Mateos Pedrosa. Vocal Gerencia Provincial de Granada

Trinidad González Mantero. Vocal Gerencia Provincial de Granada

Vocal Representante de la Asesoría Jurídica

María Amidea Navarro González

Representante Unidad de Control Interno

Diego González Borrego.

Secretaria:

Ana Martínez Gómez

En Granada, siendo las 11:30 horas del día 29 de Abril de 2022, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder según lo dispuesto en la cláusula 10.6 del PCAP, a la valoración de la documentación acreditativa de los criterios de desempate establecida en la citada cláusula del PCAP, del expediente 4/ISE/2022/GR SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Expte. CONTR 2022 147152 mediante procedimiento ABIERTO PRESENTACION ELECTRONICAS DE OFERTAS.

Por la Sra. Presidenta se declara constituida la Mesa y abierta la sesión, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación acreditativa a efectos del desempate fue el día 28 de Abril de 2022 a las 14:00 horas.

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de justificar los criterios para el desempate las siguientes personas licitadoras:

PERSONA LICITADORA
AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL
UTE GRUPO-COZAR GERONTOLOGIA SOCIAL SL-GERIFORMACION SL

Una vez vista y examinada la documentación aportada por los licitadores, se pone de manifiesto lo siguiente:

La empresa AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL ha presentado la documentación justificativa de los criterios de desempate señalados a continuación, de acuerdo con los Anexos XVII y XVIII aportados:

- Porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad respecto de su plantilla.
- Plan de Igualdad y Plan de conciliación de la vida laboral y familiar.

La empresa UTE GRUPO-COZAR GERONTOLOGIA SOCIAL SL-GERIFORMACION SL solamente ha aportado la documentación justificativa del porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad. No habiendo justificado documentalmente ninguna de las medidas indicadas en el Anexo XVIII presentado. Asimismo, no presenta el certificado del sistema de gestión de calidad y medioambiente.

FIRMADO POR	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ	29/04/2022 12:50:39	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	29/04/2022 12:48:28	
VERIFICACIÓN	tFc2eNWH5QEB6HYN7FSYXXKSC6LCV9		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma



Por lo que de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.6 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, que indica que tendrá prioridad la proposición de la empresa que reúna un mayor número de las características señaladas en la citada cláusula, la Mesa de Contratación acuerda dirimir el empate a favor de la empresa AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la cláusula 10.7 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación y posterior desempate según lo dispuesto en el PCAP, que se compromete a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas.

PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO	PLAZO DE EJECUCION
AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	348.600,00 €	34.860,00 €	383,460,00 €	18,49 €	12 meses

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaria somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ	29/04/2022 12:50:39	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	29/04/2022 12:48:28	
VERIFICACIÓN	tFc2eNwH5QE6HYN7FSYXXKSC6LCV9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			